

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E – 1179/2013 /

COLINA, 03 de Junio de 2013.

VISTOS: Estos antecedentes **1)** Decreto N° E-2416/10 de fecha 29 de Octubre de 2010, que dicta texto refundido de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o Servicios año 2011. **2)** Memorándum N° 16/2013 de fecha 29 de Mayo de 2013, de la Directora de Administración Cementerio (S) a través del cual remite informes sociales de beneficiarios por servicios en el Cementerio Municipal otorgados en el mes de Abril de 2013. **3)** Informe Social de fecha 08 de Mayo de 2013 de don Carlos Valdebenito Gajardo, don Jorge Dueñas Tirua, doña Susana Sobarzo Flores, don Michael Han Quezada. **4)** Memorándum N° 1018 de fecha 08 de Mayo de 2013. **5)** Fotocopia de Certificados de Ficha de Protección Social; y , en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Apruébase la exención del pago de sepultura en patio de tierra común por un periodo de cinco años, correspondiente al mes de Abril de 2013, a los siguientes beneficiarios:

N°	BENEFICIARIO	NOMBRE FALLECIDO	UBICACIÓN TERRENO
01	CARLOS VALDEBENITO GAJARDO	HIJO DE CAROLINA MIÑO GAJARDO (Q.E.P.D)	Solo terreno por cinco años Gratuidad Norte N° 49-A
02	JORGE DUEÑAS TIRUA	JIMENA DUEÑAS TIRUA (Q.E.P.D)	Solo terreno por cinco años Gratuidad 3 N° 11
03	SUSANA SOBARZO FLORES	ANA FLORES LAGOS (Q.E.P.D.)	Solo terreno por cinco años Gratuidad 1 N° 22
04	MICHAEL HAN QUEZADA	WILLIAM HAN QUEZADA (Q.E.P.D.)	Solo terreno por cinco años Gratuidad 4 N° 28



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/IVA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Administración Cementerio Municipal
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL